

Del 4 al 18 de agosto, para 30 jóvenes.  
Del 21 de agosto al 4 de septiembre, para 30 jóvenes.

1.4 Campos de trabajo.—Podrán participar en estas actividades jóvenes que, en el momento de finalizar el plazo de inscripción, tengan cumplidos los dieciocho años y no hayan cumplido los veintisiete.  
Se realizarán aquéllas en:

a) Valle de Boi-Caldas. Parque Nacional de Aigües Tortes (Lérida).

Del 1 al 20 de julio, para 30 jóvenes.  
Del 23 de julio al 11 de agosto, para 30 jóvenes.  
Del 14 de agosto al 2 de septiembre, para 30 jóvenes.

b) Corao, Parque Nacional de la Montaña de Covadonga (Asturias).

Del 1 al 20 de julio, para 30 jóvenes.  
Del 23 de julio al 11 de agosto, para 30 jóvenes.  
Del 14 de agosto al 2 de septiembre, para 30 jóvenes.

c) Llanes, Parque Nacional de la Montaña de Covadonga (Asturias).

Del 1 al 20 de julio, para 30 jóvenes.  
Del 23 de julio al 11 de agosto, para 30 jóvenes.  
Del 14 al 31 agosto, para 30 jóvenes.

d) La Gomera, Parque Nacional de Garajenay (Tenerife).

Del 1 al 20 de julio, para 30 jóvenes.  
Del 23 de julio al 11 de agosto, para 30 jóvenes.  
Del 14 de agosto al 2 de septiembre, para 30 jóvenes.

e) Puyarruego, Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (Huesca).

Del 1 al 20 de julio, para 30 jóvenes.  
Del 23 de julio al 11 de agosto, para 30 jóvenes.  
Del 14 de agosto al 2 de septiembre, para 30 jóvenes.

f) El Rocío, Parque Nacional de Doñana (Huelva).

Del 1 al 20 de julio, para 25 jóvenes.  
Del 23 de julio al 11 de agosto, para 25 jóvenes.  
Del 14 de agosto al 2 de septiembre, para 25 jóvenes.

2. Conoce Nuestros Ríos.—Podrán participar en estas actividades jóvenes que, en el momento de finalizar el plazo de inscripción, tengan cumplidos los quince años y no hayan cumplidos los dieciocho.  
Se realizarán aquéllas en:

a) Río Pisuerga-Canal de Castilla.

Del 1 al 15 de julio, para 30 jóvenes.  
Del 18 de julio al 1 de agosto, para 30 jóvenes.  
Del 4 al 18 de agosto, para 30 jóvenes.  
Del 21 de agosto al 4 de septiembre, para 30 jóvenes.

b) Río Ebro.

Del 1 al 15 de julio, para 30 jóvenes.  
Del 18 de julio al 1 de agosto, para 30 jóvenes.  
Del 4 al 18 de agosto, para 30 jóvenes.  
Del 21 de agosto al 4 de septiembre, para 30 jóvenes.

## UNIVERSIDADES

**12027** RESOLUCION de 22 de marzo de 1991, de la Universidad de Cádiz, por la que se corrigen errores en la de 15 de diciembre de 1990, por la que se ordena la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Plan de Estudios de la Especialidad de Educación Física de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica.

Advertidos errores en el texto remitido para su inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de fecha 5 de febrero de 1991, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página número 3976, asignatura operativa de tercer curso de Epistemología e Historia de la Actividad Física, se adscribe a las áreas de conocimientos donde dice «Antropología Social. Teoría e Historia de la Educación. Didáctica de la Expresión Plástica» debe

decir «Antropología Social. Teoría e Historia de la Educación. Didáctica de la Expresión Plástica. Didáctica de la Expresión Musical y Didáctica de la Expresión Corporal».

Asignatura de tercer curso de Psicomotricidad, se adscribe a las áreas de conocimientos, donde dice «Didáctica de la Expresión Universal Musical. Didáctica de la Expresión Corporal» debe decir «Psicología Evolutiva y de la Educación».

Cádiz, 22 de marzo de 1991.—El Rector, J. L. Romero Palanco.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

**12028** ACUERDO de 14 de febrero de 1991, de la Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, por el que se deja sin efecto el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Visitación, en Santander (Cantabria).

En base a la propuesta formulada por el Consejero de Cultura, Educación, Juventud y Deporte al Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, vistos los informes emitidos por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y por la Comisión Técnica para el Patrimonio Arquitectónico, sobre el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento, a favor de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Visitación, ubicada en el número 13 de la avenida de Camilo Alonso Vega, en Santander (Cantabria), se acordó lo siguiente:

Primero.—Dejar sin efecto el mencionado expediente y proceder a su archivo.

Segundo.—Que el presente Acuerdo se publique en los «Boletines del Estado y de Cantabria».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Santander, 14 de febrero de 1991.—El Consejero, Rafael de la Sierra González.

## BANCO DE ESPAÑA

**12029** Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 17 de mayo de 1991

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	105,340	105,656
1 ECU .....	127,251	127,633
1 marco alemán .....	61,837	62,023
1 franco francés .....	18,228	18,282
1 libra esterlina .....	183,226	183,776
100 liras italianas .....	8,303	8,327
100 francos belgas y luxemburgueses .....	300,605	301,509
1 florin holandés .....	54,888	55,052
1 corona danesa .....	16,184	16,232
1 libra irlandesa .....	165,541	166,039
100 escudos portugueses .....	70,822	71,034
100 dracmas griegas .....	56,497	56,667
1 dólar canadiense .....	91,575	91,851
1 franco suizo .....	72,950	73,170
100 yens japoneses .....	76,495	76,725
1 corona sueca .....	17,225	17,277
1 corona noruega .....	15,888	15,936
1 marco finlandés .....	26,200	26,278
100 chelines austriacos .....	878,783	881,423
1 dólar australiano .....	82,439	82,687